

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL LICEO

El P.E.I. establece las directrices y las pautas culturales, educativas y organizativas que dan identidad a la comunidad escolar de nuestro Liceo.

Partiendo de la individualización del recurso humano y material existente en el Instituto y con base en la experiencia de los años precedentes, este documento contiene las iniciativas y diversos proyectos de nuestro Liceo y se presenta como el Proyecto Institucional que define nuestra identidad en una sociedad caracterizada por la complejidad de sus procesos de transformación.

El Liceo del Colegio Italiano Leonardo Da Vinci de Bogotá, respetando las cartas constitucionales de los dos gobiernos de los cuales depende, considera fundamental en cada una de las relaciones educativas:

- Garantizar la libertad de expresión sin menoscabar el respeto por el otro.
- Promover y valorar la pluralidad en todos los ámbitos.
- Promover el crecimiento cultural.
- Hacer conscientes a los estudiantes de la responsabilidad personal en el proceso de la formación humana.

El Liceo, articulado en sus tres orientaciones: Científico, (opción Ciencias aplicadas) y Lingüístico, pone en el centro de su acción educativa a la persona del estudiante.

La finalidad principal del proceso educativo y formativo es la consecución, por parte del alumno, de un nivel satisfactorio de autonomía que le permita desarrollar su capacidad de pensar y actuar de manera independiente y crítica en el ámbito del estudio escolar, en el de su proceso de crecimiento personal y en el de su contexto social y cultural.

La finalidad principal en el ámbito del estudio escolar será la de llevar al alumno a formar una imagen positiva de sí mismo, que lo pueda motivar a hacerse cargo, al menos en parte, de su proceso de aprendizaje. El alumno estará en medio de las condiciones ideales para valorar sus recursos y transformarlos en instrumentos adecuados que lo conduzcan a construirse un saber, no de tipo informativo y si de tipo conceptual, crítico y operativo, lo que resulta indispensable para poder aplicar sus conocimientos y competencias en ámbitos distintos al contexto escolar. Dicha finalidad educativa constituye el principio orientador de las propuestas didácticas formuladas por el "*Colegio Docente*" y ejecutadas por los "*Consejos de clase*" y los Departamentos.

OBJETIVOS EDUCATIVOS Y CRITERIOS PARA SU EVALUACION

La principal finalidad del proceso educativo-formativo es la consecución de la autonomía de parte del estudiante. Por autonomía se entiende la capacidad de pensar y obrar de manera independiente y crítica en el ámbito del estudio escolar; en el proceso de crecimiento personal y en el contexto social y cultural.

Para facilitar la evaluación de la autonomía se tendrán en consideración los siguientes indicadores:

Interés

- Desarrollar la capacidad de escucha, de atención y de autocontrol durante las clases.
- Dar, de manera constructiva, la contribución personal durante el desarrollo de las clases con propuestas y sugerencias, manteniendo el respeto por los otros.
- Profundizar los contenidos aprendidos en clase.
- Mantener viva la curiosidad por el estudio.

Empeño

- Ser constante en el desarrollo de las tareas asignadas, ya sean escritas u orales.
- Ser puntuales y ordenados con los deberes académicos.
- Disfrutar plenamente las habilidades, aptitudes y competencias propias.

Colaboración

- Participar activamente en las actividades escolares y en las clases.
- Interactuar en clase con aportes personales serios, críticos y productivos.
- Estar abierto al diálogo con los otros y a realizar trabajos en grupo.

Comportamiento

- Ser puntual.
- Mantener una convivencia serena con los compañeros; respetar y aceptar a los otros.
- Tener conciencia de su propio rol.
- Desarrollar la autocrítica.
- Respetar las normas que rigen la comunidad escolar.

Método de estudio

- Usar sistemática y adecuadamente los instrumentos de trabajo.
- Organizar apropiadamente las actividades en la escuela y en la casa.

- Tener voluntad para construir instrumentos prácticos e intelectuales para mejorar su aprendizaje.
- Aceptar la corrección y desarrollar la autoevaluación.
- Desarrollar la capacidad de reelaborar las experiencias y los conocimientos adquiridos para madurar un saber de tipo crítico.
- Cultivar la creatividad personal y la independencia intelectual.

La finalidad principal del proceso educativo y formativo es el logro, por parte del alumno, de un nivel satisfactorio de autonomía que le permita adquirir la capacidad de pensar y actuar de manera independiente y crítica en el ámbito escolar, en el proceso de crecimiento personal y en el contexto social y cultural.

Con respecto al estudio del ámbito escolar, se trata de estimular al alumno a construir una imagen positiva de sí mismo que lo pueda motivar a hacerse cargo, al menos en parte, de su proceso de aprendizaje. Se trata de estimular sus recursos para transformarlos en instrumentos válidos, es decir capacidades y competencias, que lo conduzcan a construir un saber no de tipo nocional y sí conceptual que no olvidará y que podrá utilizar en otras ocasiones.

FINALIDADES GENERALES DE LOS DEPARTAMENTOS

1. Departamento de Disciplinas Humanísticas:

Español, Italiano, Latín, Civilización y cultura latina, Dibujo e Historia del Arte, Ciencias sociales (Geografía), Filosofía.

La enseñanza de dichas disciplinas busca promover el crecimiento cultural de la persona y por lo tanto, el desarrollo de su capacidad para orientarse en una complejidad como la contemporánea; de actuar y de pensar de manera crítica y de realizar escogencias prácticas responsables. Los temas centrales, comunes a las diferentes disciplinas, están ligados al conocimiento del hombre, de su pensamiento y de sus obras. El estudiante, en el ámbito de cada una de las disciplinas, debe hacer uso de una versión interdisciplinaria de los contenidos. Dicho objetivo se alcanza presentando los hechos y los acontecimientos no de modo aislado, sino involucrando los factores más amplios, de tipo histórico-cultural, artístico, político y social que los han generado. El conocimiento de las lenguas, Español e Italiano, constituye el vínculo central a través del cual pasan los códigos expositivos de todas las disciplinas, por lo tanto asumen un papel formativo de primordial importancia como instrumentos fundamentales de comunicación.

Elas procuran educar la capacidad expresiva y fortalecer los instrumentos básicos para la comprensión y el análisis crítico de los textos literarios. Todas las

disciplinas del Departamento convergen en la formación del gusto estético y contribuyen en la identificación del horizonte cultural e histórico-social al cual pertenecen los movimientos, las obras y los autores.

A través del estudio del Latín y de la disciplina Civilización y cultura latina es posible recuperar los fundamentos lingüísticos, históricos y culturales comunes a nuestras dos lenguas vehiculares.

La Historia y las Ciencias Sociales insertan en una perspectiva diacrónica, los conocimientos provenientes de las diferentes disciplinas de estudio. Dichas disciplinas tienen como finalidad el conocimiento y el análisis crítico de los eventos más significativos de la historia de la humanidad.

El Diseño-Historia del arte permite leer el lenguaje de las formas a través de la observación y el desciframiento de los signos visibles de la obra y del conocimiento de los principales movimientos artísticos. La contribución a la formación humana y cultural de los alumnos que esta disciplina propone, es el desarrollo de las potencialidades creativas, expresivas e imaginativas. La actividad didáctica correlaciona también la adquisición de los instrumentos técnico-gráficos y de proyección a través del uso de materiales plásticos y pictóricos.

La Filosofía busca consolidar la capacidad de reflexión y de análisis teórico, así como ejercitar la reflexión crítica sobre las diferentes formas del saber; sobre sus condiciones de posibilidad y su significado, es decir, sobre su relación con la totalidad de la experiencia humana.

2. Departamento de disciplinas científicas

Matemática, Física, Biología, Química, Geografía general, Informática.

La matemática y las ciencias experimentales asumen un papel fundamental en el plano cultural y educativo, por la función mediatrix y decisiva que tales disciplinas y su lenguaje desarrollan en la interacción cognoscitiva con el mundo real.

En tal contexto, la matemática, con su lenguaje y sus modelos, por una parte; y las ciencias experimentales, con su método de observación, de análisis, de aplicación y su lenguaje, por la otra, representan instrumentos de alto valor formativo y crítico. La enseñanza de las disciplinas científicas, converge adecuadamente en la formación cultural del alumno y debe fundirse armónicamente con el departamento de disciplinas humanísticas. Así, la preparación general del alumno se enriquecerá a través del desarrollo interior de su capacidad de análisis, de relación, de abstracción y de unificación.

3. Departamento de Lenguas Extranjeras Inglés, Francés y Alemán.

El estudio del Inglés, el Francés y el Alemán, permite adquirir una mayor conciencia de la flexibilidad de las estructuras expresivas y cognoscitivas, propias de cada uno de estos sistemas lingüísticos, pues cada uno de ellos tiene un modo peculiar de organizar la realidad. El análisis comparativo entre lenguas diferentes, permite, de un lado, ampliar la reflexión sobre la lengua y cultura propias; y por otro lado, acercarse a realidades culturales distintas a la propia. Además, el estudio de las literaturas extranjeras favorece la profundización sobre temáticas culturales, sociales e históricas más amplias.

3. Departamento de Educación Física

La Educación física posee un papel fundamental en la formación del alumno, pues tiende a favorecer un desarrollo armónico del cuerpo y la mente, además de la comprensión de la corporeidad y de las capacidades lúdicas y creativas del alumno. Esta disciplina contribuye en la prevención de ciertos hábitos juveniles inadecuados, mejorando la autoestima y consolidando formas de autocontrol.

4. Departamento de Educación Religiosa (Religión/ Materia Alternativa)

La enseñanza de la religión católica hace parte integral del currículo escolar, pues a través de un estudio consciente de los principios fundamentales del catolicismo, participa didácticamente en el proceso de comprensión de las culturas colombiana e italiana, al evidenciar el vínculo profundo entre la experiencia religiosa y sus formas de expresión en múltiples ámbitos. También favorece un espacio de diálogo y de reflexión al promover en el alumno la búsqueda de valores útiles en la confrontación de las diferentes dimensiones del hombre, con el fin de percibir mejor la identidad propia y así poder interactuar de manera crítica en la sociedad.

OBJETIVOS GENERALES

1. Departamento de disciplinas humanísticas:

Español e Italiano

Componente lingüístico del primer año (grado octavo):

- Educar en la escucha, la lectura y la producción escrita y oral en diferentes contextos y registros lingüísticos.

- Promover el conocimiento y el análisis del texto literario tanto en prosa como en verso.
- Adquirir conciencia de la importancia de la comunicación en la vida social y del uso de la lengua en sus diferentes funciones.
- Reconocer el Italiano y el Español como lenguas derivadas del Latín y el concepto de historicidad de la lengua.
- Promover el uso del diccionario.
- Educar en la auto-corrección.

Componente lingüístico del trienio (grados noveno a undécimo):

- Reforzar la competencia lingüística para organizar correctamente el período sintáctico.
- Estimular la toma de conciencia de la lengua considerándola como un sistema dinámico.
- Saber usar el lenguaje específico para poder comprobar y afrontar diversas tipologías textuales.

Componente literario:

- Adquirir la conciencia de la especificidad y complejidad del fenómeno literario como expresión de una civilización, relacionándolo con los otros ámbitos del contexto histórico-cultural.
- Conocer los textos más representativos de la literatura italiana y de la literatura hispano-americana.
- Desarrollar la capacidad de análisis, de reflexión autónoma sobre los textos, así como la capacidad de reelaboración creativa, y finalmente, de contextualización de autores y fenómenos literarios a través de la historia de la literatura y la lectura directa de textos literarios.

Latín y Civilización y cultura latina:

- Reforzar el acceso directo y concreto a un patrimonio de civilización y pensamiento que es parte fundamental de las culturas de origen romance.
- Adquirir el sentido histórico en la recuperación de la relación de continuidad y diversidad con el pasado.
- Adquirir conciencia crítica de la relación entre el italiano, el español y el latín en lo que respecta al léxico, la sintaxis y la morfología.
- Adquirir habilidad de traducir para favorecer la estructuración de un discurso y el enriquecimiento del léxico.
- Conocer la singularidad de la producción literaria latina relacionándola con su contexto histórico-cultural, mediante la lectura y producción de textos latinos.

Historia y Ciencias sociales (Geografía)

- Reconstruir la complejidad del hecho histórico a través de la identificación de interconexiones; de relaciones entre lo general y lo particular; y entre sujetos y contextos.
- Adquirir la conciencia de que los conocimientos históricos se elaboran sobre la base de fuentes de naturaleza diversa, que la histórica valora, selecciona, ordena e interpreta según modelos de referencia ideológicos.
- Fortalecer las habilidades para discurrir sobre problemáticas históricas; para formular preguntas; para referirse a tiempos y espacios diferentes; para ampliar el campo de perspectivas y para insertar , en una escala diacrónica, los conocimientos adquiridos en otras áreas disciplinarias.
- Reconocer y evaluar los usos sociales y políticos de la historia y de la memoria colectiva.
- Descubrir la dimensión histórica del presente.
- Afinar la sensibilidad ante las diferencias, con particular atención a la realidad cultural de la escuela.

Filosofía

- Estimular la actitud de problematizar conocimientos, ideas y creencias, mediante el reconocimiento de su historicidad.
- Favorecer la consolidación de sujetos conscientes de su autonomía y capaces de situarse en una pluralidad de relaciones naturales y humanas, lo que implica una nueva responsabilidad consigo mismo, con la naturaleza y la sociedad.
- Desarrollar la capacidad de ejercitar la reflexión crítica sobre las diversas formas del saber, sobre sus condiciones de posibilidad y sobre su sentido, es decir, sobre su relación con la totalidad de la experiencia humana.
- Promover el ejercicio de estructuración del discurso a través del uso de estrategias argumentativas y de procedimientos lógicos.
- Desarrollar la capacidad de pensar a través de diferentes modelos, y de la identificación de alternativas posibles, sin coartar la flexibilidad del pensamiento que nace de la velocidad de las transformaciones científicas y tecnológicas actuales.
- Promover la toma de conciencia tanto ante las problemáticas involucradas con la elección de los estudios superiores, del trabajo, de la vida, como en el acercamiento a las problemáticas de tipo histórico-crítico.

Dibujo- Historia del arte

- Desarrollar la capacidad para conocer y comprender el pasado en sus múltiples manifestaciones artísticas para favorecer una nueva percepción e interpretación del ambiente que nos circunda.
- Desarrollar la capacidad de representación gráfica, a través del uso técnico de los instrumentos.
- Estimular el trabajo creativo.

2. Departamento de disciplinas científicas:

Matemática, Física, Biología, Química, Geografía general, Informática.

La finalidad primaria y última del Departamento de disciplinas científicas es introducir a los estudiantes en la construcción crítica y autónoma del conocimiento a partir del método científico, a través de los siguientes objetivos:

- Comprender los procedimientos característicos de la indagación científica; la continua relación entre construcción teórica y actividad experimental; la potencialidad y los límites de los conocimientos científicos.
- Desarrollar en los estudiantes el uso riguroso del lenguaje específico.
- Hacer a los estudiantes conscientes de la capacidad de encontrar y utilizar del modo más autónomo y eficiente la información y de comunicarla en forma clara y lógica.
- Llevar a los estudiantes a proponer preguntas significativas y a buscar respuestas a tales preguntas.
- Fomentar el respeto de los fenómenos naturales y una actitud ética frente a las diversas aplicaciones de los conocimientos y de los instrumentos adquiridos.

3. Departamento de Lenguas Extranjeras:

Inglés, Francés y Alemán.

- Promover el aprendizaje y la interiorización de las lenguas extranjeras.
- Consolidar el conocimiento y las habilidades lingüísticas para que los estudiantes usen correctamente las lenguas extranjeras a nivel gramatical, sintáctico, morfológico y semántico.
- Estimular el estudio y el análisis de las culturas extranjeras en sus aspectos históricos, sociales y culturales.
- Reforzar en los estudiantes la construcción de la identidad cultural propia y estimular el respeto ante los diversos modos de pensar y de expresarse.

4. Departamento de Educación Física

- Mejorar el trabajo en grupo a través del respeto de las normas de convivencia y las reglas específicas de cada actividad deportiva.
- Desarrollar las cualidades físicas básicas relacionadas con la estructura del cuerpo humano .
- Desarrollar la práctica físico-deportiva con el fin de evitar hábitos poco saludables o nocivos.
- Mejorar las cualidades físicas y deportivas de los alumnos.
- Ofrecer tiempos y espacios para el conocimiento y la práctica de diversas actividades deportivas con el fin de mejorar las técnicas individuales y de equipo respetando las reglas del grupo y las específicas del deporte programado.

5. Departamento de Educación Religiosa (Religión/ Materia Alternativa)

- Proponer el problema fundamental del sentido de la vida.
- Identificar los orígenes, las causas y la interpretación del hecho religioso.
- Conocer los elementos constitutivos de la religión.
- Conocer las respuestas de la religión a los problemas esenciales de las personas.

ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS TRANSVERSALES

Para el logro de los objetivos programados los profesores del Liceo, teniendo en cuenta las particularidades asociadas a cada disciplina y con la maleabilidad enmarcada por las diferentes situaciones, utilizan generalmente las siguientes estrategias metodológicas:

- Lecciones frontales.
- Lecciones interactivas.
- Debates orientados a desarrollar la capacidad de síntesis y la formulación de un juicio autónomo.
- Participación individual.
- Actividades de recuperación y profundización.
- Acercamiento histórico y especulativo.
- Lluvia de ideas.
- Resolución de problemas.
- Clases abiertas.
- Visitas guiadas.
- Uso de tics (nuevas tecnologías de información) y actividades interactivas.
- Uso de ayudas audiovisuales.
- Participación en espectáculos teatrales y/o cinematográficos.

Respecto a la metodología de enseñanza y a los comportamientos comunes que los docentes deben asumir frente a los estudiantes, se ponen en evidencia los siguientes elementos:

- Mantener la máxima transparencia en la programación y en los criterios de evaluación.
- Favorecer la participación activa de los alumnos y fortalecer la confianza en sus propias posibilidades, además del respeto por las particularidades de aprendizaje de cada miembro del grupo.
- Aceptar el error y utilizarlo para ayudar al alumno a superar sus dificultades.
- Usar metodologías e instrumentos diversificados y funcionales para los objetivos que se quieren lograr.
- Corregir en el tiempo preestablecido los trabajos escritos para así poder usar la corrección como un momento formativo.
- Favorecer el afianzamiento de la auto evaluación.

MODALIDAD E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Partiendo de los objetivos generales identificados por departamentos, el *Colegio Docente* ha definido las áreas disciplinarias distribuyéndolas así:

LICEO CIENTÍFICO

ASIGNATURA	GRADOS			
	8°	9°	10°	11°
Lengua Castellana		v	v	v
Italiano		v	v	v
Latín		v	v	v
Inglés		v	v	v
Historia		v	v	v
Sociales				
Filosofía		v	v	v
Ciencias Astronómicas				v
Matemática		v	v	v
*Ciencias Naturales		v	v	v
Física		v	v	v
Dibujo - Historia del Arte		v	v	v
Educación Física		v	v	v
Educación Religiosa	v	v	v	v

*Biología, Química y Ciencias de la Tierra.

LICEO CIENTÍFICO (CIENCIAS APLICADAS)

ASIGNATURA	GRADOS			
	8°	9°	10°	11°
Lengua Castellana	v	v	v	v
Italiano	v	v	v	v
Inglés	v	v	v	v
Historia	v	v	v	v
Sociales	v			
Filosofía		v	v	v
Matemática	v	v	v	v
*Ciencias Naturales	v	v	v	v
Física	v	v	v	v
Dibujo - Historia del Arte	v	v	v	v
Educación Física	v	v	v	v
Educación Religiosa	v	v	v	v
Informática	v	v	v	v

LICEO LINGÜÍSTICO

ASIGNATURA	GRADOS			
	8°	9°	10°	11°
Lengua Castellana	v	v	v	v
Italiano	v	v	v	v
Latín		v	v	v
Civilización y Cultura Latina	v			
Inglés	v	v	v	v
Francés o	v	v	v	v
Alemán	v	v	v	v
Historia	v	v	v	v
Sociales		v		
Filosofía		v	v	v
Matemática	v	v	v	v
*Ciencias Naturales	v	v	v	v
Física	v	v	v	v
Dibujo - Historia del Arte	v	v	v	v
Educación Física	v	v	v	v
Educación Religiosa	v	v	v	v

*Biología, Química y Ciencias de la Tierra.

LICEO ARTÍSTICO

ASIGNATURA	GRADO
	8°
Lengua y Literatura Italiana	v
Lengua y Literatura Española	v
Lengua y Cultura Extranjera (Inglés)	v
Historia y Geografía (Sociales)	v
Historia	v
Matemática	v
Ciencias Naturales	v
Dibujo - Historia Del Arte	v
Ciencias Motoras y Deportivas	v
Educación Religiosa	v
Disciplinas Gráficas y Pictóricas	v
Disciplinas Geométricas	v
Disciplinas Plásticas y Escultóricas	v
Laboratorio Artístico	v
Laboratorio de la Figuración	
Disciplinas Pictóricas y/o Disciplinas Plásticas y Escultóricas	

El *Colegio Docente* además ha definido, los objetivos específicos que constituyen los puntos de referencia para la evaluación formativa y acumulativa de cada alumno en cada una de las disciplinas.

La evaluación es el conjunto de las operaciones cuyo fin es optimizar la eficacia de la actividad didáctica y el logro de los objetivos cognoscitivos programados, o sea los conocimientos, las habilidades y las competencias; es decir el conjunto de lo que el alumno sabe, sabe hacer, sabe cómo hacer. La evaluación no es un momento en sí mismo, subordinado a los resultados de las pruebas individuales, si no una parte de un proceso pedagógico global que comprende:

1. Examen de diagnóstico (Prueba de ingreso): el docente define los pre-requisitos de partida y organiza la programación anual, teniendo en cuenta la situación inicial de cada uno de los alumnos y del grupo-clase, de sus necesidades, de sus debilidades y sus potencialidades.
2. Exámenes formativos efectuados "in itinere": es decir, durante el desarrollo de un tema del programa, su finalidad es suministrar al profesor indicaciones útiles para intervenciones de recuperación oportunas. Para tales pruebas se usan interrogaciones, test "ad hoc" y tareas individuales.
3. Exámenes acumulativos: miden el nivel de aprendizaje alcanzado al término de un proceso didáctico y aseguran la adquisición de los requisitos necesarios para afrontar la siguiente fase de trabajo académico.

Tipología de las pruebas de evaluación

Los docentes disponen de numerosos instrumentos para la evaluación de las habilidades y de las competencias del estudiante.

Cada profesor informará a los alumnos sobre los diferentes instrumentos de evaluación progresivamente adoptados y justificará su elección.

Las pruebas deben ser desarrolladas en un número adecuado de tal forma que permitan asegurar, de modo temático el itinerario de aprendizaje de los alumnos.

Las pruebas son escritas u orales:

- Interrogaciones breves o largas.
- Pruebas estructuradas o semi-estructuradas.
- Cuestionarios.
- Tratamiento sintético de temas.
- Análisis y comprensión de textos.
- Resolución de problemas.
- Consultas individuales y/o grupales.
- Cuadros y esquemas analíticos y de resumen.
- Informes escritos y orales.
- Ensayos breves.
- Pruebas escritas en las diferentes tipologías establecidas en para el Examen de Estado Italiano.
- Traducciones.
- Ejercicios para desarrollar en la casa.

- Simulaciones de pruebas de examen (escritas y orales) para grado 11°.
- Pruebas prácticas de Diseño.
- Pruebas práctico motoras.

Para confirmar las evaluaciones orales y el conocimiento de los contenidos podrán utilizarse también pruebas escritas, pero como mínimo obligatorio una de las pruebas del periodo debe ser en forma de coloquio/interrogación.

Las pruebas de evaluación se clasifican con base en las características del trabajo solicitado (oral, escrito, gráfico, práctico); según el momento de su realización (inicial, intermedia, final), o bien con base en el número de los alumnos involucrados (individual, grupal), y se establecen cuatro tipologías de evaluación:

1. Pruebas de estímulo abierto con respuesta abierta: caracterizadas por un escaso grado de estructuración y su modalidad de lectura no se establece a priori. Se ubican en este grupo casi todas las pruebas de tipo tradicional, como el tema y la clásica interrogación oral. Esta última en línea de principio cuando se usa según normas bien precisas, se adapta para certificar todas las capacidades cognoscitivas.

2. Pruebas de estímulo abierto y respuesta cerrada: estas pruebas consisten en una serie de preguntas que requieren del alumno respuestas breves. Es una forma de prueba coloquio usada en general para poner al día a los alumnos; estas presuponen respuestas cerradas (la modalidad de lectura se escoge a priori) brindando datos parciales sobre los conocimientos, además permiten monitorear constantemente el proceso de aprendizaje.

3. Pruebas de estimulación cerrada y respuesta abierta: estas pruebas consisten en una serie de preguntas muy precisas para las que se requieren respuestas elaboradas en forma autónoma por el alumno, con base en directrices bien definidas. Los criterios de lectura de las respuestas pueden ser predeterminados porque las preguntas a los alumnos son articuladas de modo analítico (además con preguntas secundarias y con incisos) y porque se dan directrices bien precisas sobre algunas características que las respuestas mismas deben poseer (extensión, secuencia en orden lógico), se trata de pruebas semi estructuradas que prevén el tratamiento de temas en forma sintética.

4. Pruebas de estímulo cerrado y respuesta cerrada: definidas como “pruebas objetivas”, “pruebas estructuradas” o “pruebas de precisión”, se caracterizan por un alto grado de estructuración de las preguntas, lo que determina en consecuencia, respuestas unívocas; por lo tanto la lectura de los resultados de un trabajo establecido será la misma sin importar el evaluador. La objetividad de las pruebas se determina en el momento en que se formulan de modo preciso y unívoco las respuestas a las preguntas, es decir antes de que la prueba sea suministrada.

Pertencen a este tipo de prueba:

- Preguntas de verdadero/falso.

- Preguntas de selección múltiple.
- Ejercicios de completar.

Las pruebas de tipo objetivo y de escogencia múltiple se usan para verificar el trabajo relativo a los conocimientos y a la comprensión.

Las preguntas con respuesta breve/estructuradas son aptas para verificar el trabajo relativo a los conocimientos, la comprensión y la aplicación sencilla.

La producción de textos escritos de tratamiento orgánico y la solución de problemas son aptas para comprobar la capacidad cognoscitiva de nivel superior (argumentativo, analítico, crítico).

El coloquio oral permite verificar las capacidades cognitivas y expresivas.

Los trabajos escritos, corregidos y evaluados, deben ser entregados a los alumnos, por norma, dentro de los 10 días sucesivos a la evaluación. Sólo en las pruebas de especial complejidad se admite la entrega hasta dentro de tres semanas.

En sede de reunión de los diferentes Departamentos se buscará, unificar el sistema de conexión de las pruebas escritas usando con frecuencia la corrección colegiada y/o intercambiando las pruebas entre los docentes.

Proyección de las pruebas de evaluación

Para la construcción de las pruebas de evaluación, el *Colegio Docente* considera indispensables los siguientes parámetros con el fin de asegurar la objetividad de la evaluación:

- definición de los objetivos: establecer con exactitud, qué se desea verificar;
- validez: estructurar la prueba de forma que el trabajo requerido sea calibrado sobre los objetivos de aprendizaje;
- credibilidad: obtener información precisa y relevante en forma unívoca por medio de diferentes observadores.

Criterios de evaluación

El *Colegio Docente* ha acordado una serie de criterios que orientan el sistema de evaluación en la más amplia acepción del vocablo que comprende no sólo parámetros de tipo cualitativo, sino sobre todo un seguimiento sistemático del proceso de crecimiento, de madurez y de adquisición de comportamientos más serios y responsables al interior de la comunidad escolar.

- La evaluación remite no sólo a la asimilación de saberes y de competencias, sino sobre todo al desarrollo de la persona en su globalidad, en la medida en que tales saberes y competencias se transforman en saber hacer y saber ser. Los estudiantes serán informados sobre los parámetros de evaluación y prueba.

- La asignación de las evaluaciones, la formulación de los juicios, ya sea en el transcurso del año escolar o al final del mismo, necesariamente tiene en cuenta los progresos alcanzados por el alumno en el ámbito de los objetivos educativos y didácticos.

En cada una de las pruebas para cada objetivo indicado se expresará un juicio, según el sistema de evaluación colombiano (Nivel Superior: Excelente, Nivel Alto: Sobresaliente, Nivel Básico: Aceptable, Nivel Bajo: Insuficiente, Nivel Bajo: Gravemente Insuficiente). La evaluación global se expresará en la escala de 1 a 10, según el sistema italiano y se elaborará un juicio sintético explicativo.

El principio de transparencia es la base del proceso de evaluación. Los profesores coinciden en la importancia de explicar siempre los objetivos, los criterios de evaluación y los juicios, también del dialogar sobre los resultados de las pruebas, con el fin de que los alumnos sean, gradualmente, más capaces de auto evaluarse.

Criterios de evaluación de los Consejos de Clase

A continuación se presentan las equivalencias entre el juicio en letras (sistema colombiano) y la escala de 1 al 10 (sistema italiano).

10-8 (Nivel Superior):

El alumno ha participado muy positivamente en la actividad escolar, contribuyendo con aportes personales constructivos: se ha esforzado seria y sistemáticamente, adoptando un método de estudio organizado; ha demostrado que asimiló los contenidos propuestos con solidez y profundidad, que maneja el conocimiento adquirido en forma crítica y autónoma y que lo sabe aplicar con propiedad, incluso en situaciones no repetitivas. Ha alcanzado, en consecuencia, un promedio óptimo.

7 (Nivel Alto):

El alumno ha participado activamente en la actividad didáctica, esforzándose seriamente y usando un método válido de estudio. Ha alcanzado un nivel de conocimiento más que adecuado, que le ha permitido comprender, aplicar y analizar en forma sustancialmente concreta, los elementos fundamentales de la disciplina. El promedio obtenido es en su conjunto satisfactorio.

6 (Nivel Básico):

El alumno ha alcanzado comprensivamente un nivel aceptable en lo referente a la participación escolar, el empeño y el interés, demostrando haber alcanzado los objetivos educativos y didácticos mínimos requeridos en cada una de las disciplinas, presentando carencias en la aplicación del método de estudio y/o lagunas no graves en la preparación que se consideran solucionables. Ha obtenido su promedio global suficiente.

5 (Nivel Bajo):

El alumno ha demostrado una cierta dificultad en lograr el aprovechamiento básico de la actividad escolar. Se encuentran también imprecisiones importantes que se refieren a los ámbitos de la participación, de la asimilación de contenidos y de su aplicación, que pueden provenir de un empeño no siempre constante y/o del uso de su método de estudio inadecuado a las exigencias requeridas, entonces no ha alcanzado todos los objetivos educativos y didácticos mínimos requeridos y las lagunas en la preparación no son recuperables en un lapso breve.

4 – 1 (Nivel Bajo):

La actitud del alumno frente al estudio, el nivel de participación, de interés y de empeño demostrados, así como el método de estudio adoptado, resultan inadecuados y de hecho negativos. Entonces el alumno no ha alcanzado resultados positivos en el ámbito del conocimiento de la comprensión y de la aplicación, obteniendo un promedio global gravemente insuficiente y por lo tanto lejano del nivel educativo y didáctico mínimo requerido e indispensable.

Nota: en el caso en el que una prueba no se desarrolle, el estudiante se rehúse a presentar una interrogación, o su ausencia no sea justificada la evaluación será de Nivel Bajo, por parte colombiana y de 1 (uno) por parte italiana. Se considera oportuno establecer, además, una tabla que evidencie la correspondencia entre el sistema de evaluación italiano y el colombiano, con el respectivo juicio sintético. Dicha tabla constituye su punto de referencia común para los profesores y permitirá a los alumnos y a las familias una lectura unívoca de los resultados escolares:

CONOCIMIENTO	8-10	Nivel Superior	Amplio y orgánico
	7	Nivel Alto	Bastante completo
	6	Nivel Básico	Esencial
	5	Nivel Bajo	Superficial o parcial
	4-1	Nivel Bajo	Muy lagunoso o nulo
COMPRENSIÓN	8-10	Nivel Superior	Completa
	7	Nivel Alto	Bastante completa
	6	Nivel Básico	Esencial
	5	Nivel Bajo	Superficial, fragmentaria
	4-1	Nivel Bajo	Muy limitada o nula
EXPOSICIÓN	8-10	Nivel Superior	Clara, correcta, orgánica y lexicalmente rica
	7	Nivel Alto	Bastante correcta, fluida y coherente
	6	Nivel Básico	Suficientemente correcta y clara
	5	Nivel Bajo	Imprecisa e pobre lexicalmente
	4-1	Nivel Bajo	Confusa, inapropiada o nula
ANÁLISIS	8-10	Nivel Superior	Profundo y crítico
	7	Nivel Alto	Correcto
	6	Nivel Básico	Esencial
	5	Nivel Bajo	Superficial y limitado
	4-1	Nivel Bajo	Incorrecto o nulo
SÍNTESIS	8-10	Nivel Superior	Rigurosa y completa
	7	Nivel Alto	Correcta
	6	Nivel Básico	Aceptable
	5	Nivel Bajo	Aproximativa
	4-1	Nivel Bajo	Confusa, pobre o nula

APLICACIÓN	8-10	Nivel Superior	Segura, completa y crítica
	7	Nivel Alto	Segura y bastante completa
	6	Nivel Básico	Aceptable aunque guiada
	5	Nivel Bajo	Parcial e imprecisa
	4-1	Nivel Bajo	Incorrecta o nula
RELABORACIÓN	8-10	Nivel Superior	Argumentada y original
	7	Nivel Alto	Coherente y correcta
	6	Nivel Básico	Esquemática y esencial
	5	Nivel Bajo	Conceptualmente pobre
	4-1	Nivel Bajo	Incoherente o nula

Con el objetivo de informar a las familias sobre el desempeño didáctico y disciplinario de los alumnos, en la mitad del primer trimestre (periodo escogido por el *Colegio Docente* para la subdivisión del año escolar con fines de evaluación), se entrega a padres la libreta válida para las dos normativas (italiana y colombiana).

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y APOYO

A lo largo del año se organizan, en las disciplinas en las que los alumnos presenten alguna dificultad y a discreción de los docentes, actividades de recuperación “in itinere” es decir en horas de clase; y cursos de apoyo en horario extra escolar.

Al final de cada trimestre los alumnos que tengan lagunas en su preparación pueden sanarlas frecuentando los cursos de recuperación correspondientes organizados por el colegio.

ESCRUTINIOS FINALES: CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y DE NO PROMOCIÓN

Criterios de procedimiento

Con base en todos los elementos relevantes el *Consejo de clase* define la evaluación final (3° trimestre) y atribuye a los alumnos los créditos escolares con base en el promedio y los criterios establecidos al inicio del año escolar por el *Colegio Docente*.

El resultado final de cada uno de los alumnos, será evaluado mediante la comparación entre los resultados de carácter didáctico disciplinario conseguidos

en el año escolar y la verificación de los niveles de partida. Las evaluaciones de cada disciplina son el resultado de una discusión colegiada del *Consejo de clase* que tiene en cuenta todos los elementos de juicio producidos en el curso del año escolar.

El *Colegio Docente* decide regirse por los siguientes criterios, válidos para el año escolar 2011/2012:

Criterios de promoción

- Declarar promovidos a la clase sucesiva, a los alumnos que presentan evaluaciones positivas en todas las disciplinas y en la conducta.
- Declarar promovidos a la clase sucesiva a los alumnos que hayan presentado insuficiencias no graves hasta en tres (3) disciplinas y que las hayan superado frecuentando los cursos de recuperación organizados por la escuela para tal fin, en este caso también la evaluación de conducta debe ser positiva.

Criterios de no promoción

- Declarar no promovidos a la clase sucesiva, a los alumnos que no hayan frecuentado por lo menos tres cuartas partes del horario personalizado.
- Declarar no promovidos a la clase sucesiva a los alumnos que presenta Insuficiencia en **una (1) o más** disciplinas.
- Declarar no promovidos a la clase sucesiva a los alumnos que presentan una evaluación Insuficiente en Conducta.
- Declarar no promovidos a la clase sucesiva a los alumnos que a pesar de frecuentar los cursos de recuperación, no hayan logrado colmar las lagunas en todas las disciplinas.

Será tarea del Consejo de clase, antes de proceder a una declaración de "NO PROMOCION" analizar con ponderación y alto sentido de responsabilidad, cada una de las situaciones, efectuando una evaluación completa del alumno, considerando su situación particular y bajo el aspecto de su personalidad, a la luz de factores de naturaleza familiar, ambiental, psicológica, sociocultural y económica y de cualquier otro elemento que haya podido influir sobre el comportamiento y sobre su rendimiento escolar.

- En lo que respecta al grado 11 º, el criterio de promoción se remite a la sección: **Examen de Estado Italiano.**

EXAMEN DE ESTADO ITALIANO

Según la normatividad italiana, los alumnos deben sostener el examen de Estado Italiano (Examen Conclusivo) entre junio y julio. Se subraya que dicho examen es obligatorio y define la promoción o no promoción del candidato (ver Manual de Convivencia capítulo 5, 3 Exámenes Obligatorios). La admisión a dicho examen la

establece el *Consejo de clase* y está determinada por la obtención de evaluaciones positivas en todas las disciplinas y en la conducta.

El resultado final del Examen de Estado tiene en cuenta:

- La evaluación realizada continuamente durante el año escolar.
- El crédito escolar acumulado en el transcurso formativo del trienio final (9°,10°,11°).
- Los resultados efectivos de las pruebas de examen (tres pruebas escritas relativas a siete disciplinas y su coloquio oral que involucra todas las disciplinas del último año).
- Los resultados efectivos de las pruebas del Examen conclusivo (tres pruebas escritas y un coloquio oral sobre todas las disciplinas del último año).

Crédito escolar

Según lo establecido en el artículo 11 del Reglamento del examen de Estado conclusivo del curso de estudio, de instrucción secundaria superior, en el escrutinio final del último año del trienio, el *Consejo de clase* debe atribuir a cada alumno un crédito escolar con base en la siguiente tabla fijada por el mismo reglamento:

Crédito escolar trienio:

Promedio	Crédito escolar (Puntos)		
	I año	II año	III año
Prm= a 6	3-4	3-4	4-5
6 < Prom ≤ 7	4-5	4-5	5-6
7 < Prom ≤ 8	5-6	5-6	6-7
8 < Prom ≤ 9	6-7	6-7	7-8
9 < Prom ≤ 10	7-8	7-8	8-9

El porcentaje del crédito escolar tiene en cuenta:

- el promedio conseguido (promedio aritmético de las evaluaciones obtenido en el escrutinio final) que indica la banda de referencia para asignar el porcentaje;
- la constancia en la asistencia, el interés, el empeño y la participación al diálogo educativo;
- la participación en actividades complementarias e integradoras organizadas por la Institución;
- los eventuales créditos formativos.

Al concluir el trienio (grados 8°, 9° y 10°), la suma de los puntajes atribuidos al final de cada año, constituirá el crédito escolar con el cual el candidato será presentado al examen. Tal puntaje, (cuyo máximo es 25 puntos) se sumará a los

conseguidos en las pruebas de examen para definir la evaluación final del curso de estudios.

Al alumno no promovido no se le atribuirá puntaje.

Crédito formativo

El crédito formativo es uno de los elementos involucrados en la atribución del crédito escolar anual.

Según lo establecido en la normatividad vigente los créditos formativos:

- deben ser coherentes con los objetivos educativos y formativos de la orientación de estudios a la que se asiste;
- deben consistir en experiencias realizadas fuera de la institución, en ámbitos vinculados a la formación y al crecimiento humano, civil y cultural de la persona;
- deben ser debidamente documentados mediante certificación de la entidad, asociación o institución en la cual fueron obtenidos.

La certificación debe contener una descripción sintética de la actividad o la experiencia realizada y el total de horas que se le dedicaron, así como el periodo del año en que se realizaron.

Hasta el mes de abril los alumnos deberán presentar la documentación de las actividades formativas desarrolladas fuera de la institución, al profesor coordinador de clase, usando el modelo de certificación preestablecido por la institución o un certificado expedido por la entidad en la que se ha desarrollado la actividad.

El *Colegio Docente* que, con base en la normativa vigente, establece las características de las actividades que permiten la adquisición de créditos formativos, ha decidido reconocer la validez de las siguientes experiencias, en la atribución del crédito:

- Actividad deportiva de alto rendimiento con participación en competencias y campeonatos.
- Cursos de informática, lenguas extranjeras, música, danza y similares, que prevean la superación de un examen final.
- Prácticas realizadas durante las vacaciones en entidades y empresas reconocidas.
- Actividad de voluntariado prestado en organizaciones reconocidas a nivel nacional y/o internacional.

El crédito formativo es evaluado hasta un (1) punto.

ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DIDÁCTICA

La actividad didáctica ordinaria se desarrolla primordialmente en cursos formados con base en el juicio final formulado por la Escuela Media Inferior.

El plan de estudios, por año de curso, es el siguiente:

HORAS SEMANALES POR AÑO DE CURSO LICEO LINGÜÍSTICO

DISCIPLINAS DEL PLAN DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICO

	8º	9º	10º	11º
ITALIANO	4	4	4	4
ESPAÑOL	3	3	3	3
INGLÉS	4	4	4	4
FRANCÉS/ALEMÁN	4	4	4	4
CIVILIZACIÓN Y CULTURA LATINA	2			
LATÍN		2	2	2
HISTORIA	2	2	2	2
GEOGRAFÍA (SOCIALES)	2	2		
FILOSOFÍA		3	3	3
MATEMÁTICAS	4	3	3	3
CIENCIAS NATURALES: (Biología, Química y Cienc. de la Tierra)	3	3	2	2
FÍSICA	2		3	3
DIBUJO E HISTORIA DEL ARTE	2	2	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2	2
RELIGIÓN / MAT. ALTERNATIVA	1	1	1	1
TOTAL HORAS SEMANALES	<u>35</u>	<u>35</u>	<u>35</u>	<u>35</u>

HORAS SEMANALES POR AÑO DE CURSO LICEO ARTÍSTICO

DISCIPLINAS DEL PLAN DE ESTUDIOS ARTÍSTICO

	8º
LENGUA Y LITERATURA ITALIANA	4
LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA	3
LENGUA Y CULTURA EXTRANJERA (INGLÉS)	3
HISTORIA Y GEOGRAFÍA (SOCIALES)	2
HISTORIA	2
MATEMÁTICA	3
CIENCIAS NATURALES	3
DIBUJO - HISTORIA DEL ARTE	2
CIENCIAS MOTORAS Y DEPORTIVAS	2
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1
DISCIPLINAS GRÁFICAS Y PICTÓRICAS	3
DISCIPLINAS GEOMÉTRICAS	3
DISCIPLINAS PLÁSTICAS Y ESCULTÓRICAS	3
LABORATORIO ARTÍSTICO	3
LABORATORIO DE LA FIGURACIÓN	
DISCIPLINAS PICTÓRICAS Y/O DISCIPLINAS PLÁSTICAS Y ESCULTÓRICAS	
TOTAL HORAS SEMANALES	<hr/> 37

CALENDARIO ESCOLAR

La actividad escolar se articula en tres trimestres: del 1° de septiembre al 25 de noviembre, del 28 de noviembre al 16 de marzo y del 20 de marzo al 30 de junio.

El horario diario de las clases es el siguiente:

De lunes a jueves: de las 7:30 a las 15:20 horas, distribuido en 7 periodos de 60 minutos.

El viernes: de las 7:30 a las 13:10 horas, distribuido en 7 periodos de 45 minutos.

En horario extracurricular, el Liceo ofrece las siguientes actividades:

Deportivas:

- Baloncesto
- Fútbol
- Voleibol
- Atletismo

Culturales:

- Coro
- Cine foro
- Astronomía
- Fotografía digital
- Teatro
- Design

ACTIVIDAD DOCENTE

Además de las actividades escolares normales en horario de clases, Consejos de clase mensuales y Colegios docentes, el Liceo destina espacios semanales de dos horas, al interior del horario escolar, dedicadas al encuentro de los profesores de cada departamento, para promover la actualización de todos y cada uno de los profesores del departamento, la comparación de programas y metodologías.

Al horario ordinario semanal de atención a padres, se añade, para los profesores la participación en la reunión de escuela - familia, que se desarrolla al comienzo del año escolar y en el momento de la entrega de los informes trimestrales.

INICIATIVAS Y PROYECTOS

- Trabajo social, en un jardín infantil del Instituto de Bienestar Familiar ubicado en un barrio necesitado, desarrollado por los alumnos de grado décimo del Liceo.
- Simulacros de evacuación como prevención en caso de calamidad natural o terrorismo.

- Participación en los torneos organizados por la UNCOLI (Unión de Colegios Internacionales de Colombia).
- Clases sobre una cultura aborigen llevadas a cabo por un sabedor huitoto.
- Proyecto “Modelo Unión Europea” en colaboración con otros colegios europeos.
- Encuentros con las más prestigiosas universidades del país vinculadas con el proyecto de orientación profesional.
- Viaje a Italia de tres semanas de duración con el grupo de décimo del Liceo, con asistencia durante la primera semana a un Liceo local y las otras dos semanas dedicadas al conocimiento de las ciudades artísticas de Italia.
- Olimpiadas de física y matemáticas en colaboración con la Universidad Antonio Nariño.
- Olimpiadas de filosofía en colaboración con la Pontificia Universidad Javeriana.
- Participación y actividad de intercambio con otras instituciones.
- Días de las Lenguas.
- Festival de cine infantil y juvenil.
- Coro del Colegio Leonardo Da Vinci (actividad transversal que involucra todos los ciclos de estudio de la Institución).
- Preparación para el examen de estado Colombiano ICFES para los cursos décimo y undécimo.
- “Patrulla escolar”.
- Excursiones didácticas.
- Jornadas culturales, musicales y deportivas.
- Conferencias y encuentros.
- Jornadas orientadas a la socialización y al desarrollo de un espíritu de convivencia.
- Proyecto transversal S.O.L.E. de socio-afectividad que involucra a los alumnos desde Pre-escolar hasta Liceo.